

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)



PROCESO	Simulación
RADICACIÓN	110013103019 2021 00359 00

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponde, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto del pasado dieciocho (18) de marzo hogaño, (archivo 30 Cdo. 1), en lo referente a la INSCRIPCIÓN de la presente demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria referido en el escrito introductorio.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 04/08/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 128

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria